

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27901** *IVSER ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución 131/2009 seguido en este Juzgado a instancia de doña Gisela Andrea Cecilia Novelli contra Ivser Asistencia Técnica, S.L., con CIF n.º B-82674854, en ejecución de Sentencia de fecha 3 de abril de 2009 se ha dictado auto de fecha 8 de septiembre de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.378,20 euros de principal y otros 237,82 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090065940-1